



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0027

(Enero 16 de 2026)

*"Por medio del cual se hace un reconocimiento póstumo al señor **Danilo Fajardo Puentes**.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental y sus funcionarios, manifiestan nuestras sinceras condolencias y expresa a su distinguida Familia nuestros sentimientos de solidaridad y aprecio a su señora Esposa Wena Taylor Julienne, hijas, y demás familiares.

Que hay ocasiones en la vida que ninguna palabra puede ser suficiente para manifestar el sincero sentimiento que se quiere exteriorizar, dolor.

Que, por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: *Presentar a nombre de la Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, nuestras manifestaciones de condolencias y elevamos nuestras oraciones al Dios Todopoderoso para que los colme de fe, esperanza en estos momentos de tristeza.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Copia de este Decreto será entregado a sus familiares.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los dieciséis, (16) días del mes de enero de 2026


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador